

TRIBUNAL ÚNICO (CEUTA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), ESPECIALIDAD MEDIOS INFORMÁTICOS (522), PARA PLAZAS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EJECUCIÓN ACUMULADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2026, DE LA SUBSECRETARÍA.

CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595)

ESPECIALIDAD: MEDIOS INFORMÁTICOS (522)

PRIMERA PRUEBA. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

Duración: 2 horas

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio de Valoración	Puntuación
Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema - Precisión terminológica y rigor técnico: Se valorará el uso correcto y específico del vocabulario propio de la especialidad, demostrando un dominio profesional del lenguaje técnico. - Actualización de los contenidos: Se puntuará la inclusión de referencias a tecnologías actuales, estándares vigentes y tendencias contemporáneas en el sector de las enseñanzas artísticas, demostrando un conocimiento detallado, riguroso y actualizado de los diferentes apartados del tema y desarrollándolos con claridad y precisión. - Veracidad y densidad de la información: Se evaluará que el contenido sea exacto, esté bien fundamentado y alcance un nivel de detalle que demuestre un estudio exhaustivo más allá de conceptos generalistas.	Hasta 7 puntos
Estructura del tema, su desarrollo completo - Exposición clara, ordenada y coherente: Se tendrá en cuenta que el tema presente una estructura lógica de las ideas. - Desarrollo equilibrado de los epígrafes: Se comprobará que el aspirante trate todos los apartados que componen el título del tema, otorgando a cada parte una extensión y profundidad proporcionada a su importancia. - Síntesis fluida y sin incorrecciones: Se valorará la capacidad para condensar la información técnica de manera profesional, logrando una lectura accesible sin perder el rigor científico.	Hasta 1 punto



Originalidad en el planteamiento • Enfoque personal e innovador: Se premiará la capacidad de presentar el tema desde una perspectiva propia o creativa. • Riqueza léxica y madurez discursiva: Se estimará el uso de un lenguaje variado y un estilo de redacción profesional que denote competencia comunicativa y cultural. • Vinculación con el perfil profesional: Se valorará positivamente que el aspirante relacione los conceptos científicos con su aplicación práctica en el aula de una Escuela de Arte.	Hasta 1 punto
Corrección ortográfica • Dominio de las normas ortográficas: Se valorará la ausencia de faltas en la escritura de palabras, así como el uso correcto de mayúsculas. • Precisión en acentuación y puntuación: Se tendrá en cuenta el uso correcto de las tildes y de los signos de puntuación como herramientas para garantizar la coherencia gramatical del texto. • Legibilidad y limpieza: Se requerirá una grafía clara que permita una lectura fluida, además de una presentación pulcra.	Hasta 1 punto

INVALIDACIONES

- Los ejercicios escritos que posean marcas, firmas o cualquier señal que pueda identificar a la persona aspirante.
- Los ejercicios que no estén realizados íntegramente con bolígrafo de un solo color (azul o negro, no borrrable).
- Los ejercicios en los que se haya utilizado algún tipo de producto corrector.
- Los ejercicios que resulten ilegibles.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

